



DEPENDENCIA: Dir. de Seg. Cddo y Tto. Mpal.  
SECCIÓN: Dirección  
NÚMERO DEL OFICIO: 934  
EXPEDIENTE: 105 ago-19

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Tecate, Baja California, a 01 de agosto de 2019

XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE

RECIBIDO  
02 AGO 2019  
RECIBIDO  
SINDICATURA MUNICIPAL  
*10:00am*

C. ISAAC CONTRERAS GAMBINO  
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
SINDICATURA MUNICIPAL  
PRESENTE.-

Por medio de la presente me permito enviar un cordial saludo, de igual manera en contestación al oficio número UMAI/059/2019 bajo folio 000694, me permito rendir el siguiente informe:

En lo relativo al:

**Inciso A**

Seguridad Pública

**Inciso B**

Programa de fortalecimiento para la seguridad (FORTASEG)

**Inciso C**

2019

**Inciso D**

El FORTASEG es un subsidio que se otorga a los municipios y, en su caso, a los estados, cuando éstos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos, para el Fortalecimiento de los temas de Seguridad.

Con este subsidio se cubren aspectos de evaluación de control de confianza de los elementos operativos de las instituciones policiales municipales, su capacitación, recursos destinados a la homologación policial y a la mejora de condiciones laborales de los policías, su equipamiento, la construcción de infraestructura, prevención del delito y la conformación de bases de datos de seguridad pública y centros telefónicos de atención de llamadas de emergencia y en general apoyar la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública.

Fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública, a la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como a la capacitación, entre otras, en materia de derechos humanos e igualdad de género.

Programas de prioridad Nacional

- Desarrollo, profesionalización y certificación Policial.
- Sistema nacional de información para la seguridad pública.
- Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal.
- Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.





DEPENDENCIA: Dir. de Seg. Cddda y Trá. Mpal.  
SECCIÓN: Dirección  
NÚMERO DEL OFICIO: 934  
EXPEDIENTE: 105 ago-19

**Inciso L**

Los establecidos por la Secretaría de Gobernación y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y que pueden ser consultados en <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/fondos-subsidios/fortaseg.php>

**Inciso M**

Mediante el subcomité de seguridad pública del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate

**Inciso N**

Íntimamente relacionado con los programas preventivos de la Dirección de Seguridad Pública.

**Inciso O**

Las reglas de operación se encuentran disponibles en <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/fondos-subsidios/fortaseg.php>

**Inciso P**

Informes trimestrales que pueden ser consultados en <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/fondos-subsidios/fortaseg.php>

**Inciso Q**

No requiere su llenado.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier duda o comentario al respecto, rindiendo el presente informe en tiempo y forma.



ATENTAMENTE

*Francisco Castro Trenti*  
LIC. FRANCISCO CASTRO TRENTI  
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA  
Y TRANSITO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD  
CIUDADANA Y TRÁNSITO MPAL.

